

# Plaza de Toros de Madrid

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

que se verificará (si el tiempo no lo impide)

EL DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1900

cuyos productos se destinan á aliviar la precaria situación en que ha quedado la familia del infortunado matador de toros

*Domingo del Campo (Dominguín)*

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS, de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes: Dos, con divisa encarnada y blanca, del **Excelentísimo Sr. Duque de Veragua**, vecino de Madrid, uno regalado por dicho señor; dos, con divisa verde y blanca, de **Don Juan J. González Nandín**, vecino de Sevilla; dos, con divisa azul y amarilla, del **Excmo. Sr. Marqués de los Castellones**, vecino de Madrid, ambos regalados por dicho señor.

### LIDIADORES

que prestan GRATUITAMENTE su cooperación al mejor resultado del beneficio

**PICADORES.**—José Bayard (*Badila*), Cirilo Martín, Manuel Rodríguez (*Cantares*), Manuel Aguilar (*Carriles*), Lorenzo Lillo (*Pinché*), Cipriano Moreno (*El Moreno*), Francisco Codes (*Melones*),

**PICADORES.**—Francisco Lay (*El Rubio*), Antonio García (*Varillas*), Manuel Fernández (*El Largo*), Rafael Moreno (*Granito de oro*) y José Codes (*Melones chico*).

**ESPADAS**  
Luis Mazzantini  
Francisco Bonal (Bonarillo)  
Antonio Fuentes  
José García (Algabeño)  
Cayetano Leal (Pepe-Hillo)  
Rafael Molina (Lagartijo)



Domingo del Campo (Dominguín)

FALLECIÓ

El día 7 de Octubre de 1900

en «Las Arenas» de Barcelona, á consecuencia de una cornada que le infligió un toro de Miura llamado *Deserto*

**Banderillearán los matadores de toros** Félix Velasco, Antonio Montes, Cándido Martínez (*Mancheguito*), Bartolomé Jiménez (*Murcia*); **los matadores de novillos** Alejandro Alvarado (*Alvaradito*), Fernando Herrero (*Cantaritos*), Antonio Segura (*Segurita*), Antonio Suárez (*Suarito*), Juan Pedro (*Esteras*); **y los banderilleros** Tomás Mazzantini, Luis Recatero (*Regaterín*), Francisco González (*Pataterillo*), Cayetano Fernández (*Cayetano*), Manuel Blanco (*Blanquito*), José Ruiz (*Fosito*), Joaquín Pérez (*Torevito*), Angel Moreno (*Morenito*), José Guerrero (*Zoca*), Jerónimo Orejón (*Feromo*), y Emilio Pinar (*Cucharego*).

**Puntilleros.**—Mariano Comas, Joaquín del Río (*Alones*), José Torrijos (*Repín*) y Juan Antonio Megía.

**Encargados de alargar banderillas.**—Sebastián Silván (*Gordito*) y Gregorio Taravillo (*Platerito*).

El servicio de mulilleros estará á cargo de los diestros Tomás González (*Cirineo*), Francisco García (*Fresquito*) y José Morales (*Ostioncito*) y otros que no ha podido colocar la Comisión.

**AL PÚBLICO:** La Comisión organizadora de esta corrida, da las gracias á todos cuantos contribuyen á este acto de caridad, que tanto les honra, no habiendo podido utilizar algunos otros valiosos elementos por no permitirlo los compromisos adquiridos anteriormente para este día, sin que por ésto dejen de agradecerlo igualmente, así como á la Empresa de la Plaza de Toros, el concurso que presta á la realización del espectáculo facilitando todos sus servicios.

**LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS TRES EN PUNTO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

**S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, además de haber ofrecido un donativo en metálico, concurrirá al espectáculo según ha manifestado á la Comisión de periodistas taurinos.**

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.<sup>a</sup> Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.<sup>a</sup> Que si algún toro se inutilizase en la lidia ó algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.<sup>a</sup> Que está prohibido arrojar al redondel todo objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.<sup>a</sup> Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.<sup>a</sup> Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.—Y 6.<sup>a</sup> Si después de comenza la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada, y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	Sol	S. y S.	Som. <sup>a</sup>	LOCALIDADES	Sol	S. y S.	Som. <sup>a</sup>
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	8	8	8	Delanteras.....	2.50	11	11
Contrabarreras.....	2.75	5.75	5.75	Fila 1. <sup>a</sup> .....	2.25	4.25	4.25
Delanteras.....	3	6.25	6.25	Filas 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	2.25	3.50	3.50
Filas 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> .....	2.50	4.25	4.25	Tablancillos.....	2.25	4.25	4.25
Filas de la 6. <sup>a</sup> á la 11. <sup>a</sup> .....	2.50	3.50	3.50	Balconcillos.....	2.50	5.25	5.25
Tablancillos.....	2.50	4.25	4.25	Delanteras.....	2.25	4.25	10
Balconcillos, delantera.....	2.75	5.50	5.50	Fila 1. <sup>a</sup> .....	2	2.50	3
Balconcillos, fila 1. <sup>a</sup> .....	2.50	4.25	4.25	Filas 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	2	2.25	2.50
Sobrepuestas, delantera.....	2.75	5.75	5.75	Tablancillos.....	2	2.50	3
Sobrepuestas, fila 1. <sup>a</sup> .....	2.50	4.25	4.25	Balconcillos.....	2	3	3
Mezeta del Toril.....	3	3	3	Palcos.....	25	55	92.50
Delanteras.....	2.75	3	3	Con diez asientos.....	25	55	92.50
Filas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	2.75	3	3				

Toda localidad pagará el 8 por 100 de impuesto, con arreglo á la nueva Ley del Timbre

Los billetes para esta corrida se venderán en el Despacho establecido en la calle de Sevilla, de diez de la mañana al anochecer, y el Domingo 21, día de la corrida, de nueve de la mañana á tres de la tarde, y en los Despachos de la Plaza de Toros, desde la una en adelante.

NOTA. En el caso de que por suspensión motivada por el estado del tiempo, no pudiese efectuarse la corrida el día que se fija, se verificará en cualquiera de los días sucesivos, y si por esta causa alguno de los diestros anunciados no pudiese tomar parte, será sustituido por otro, y esta modificación no implicará derecho á la devolución de los billetes adquiridos.

No se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.